

ANEXO N° 5 CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS

En Valparaíso, a 10 de julio de 2024, las partes del contrato de prestación de servicios a honorarios celebrado con fecha 24 de mayo de 2022 y que suscriben el presente anexo, han convenido modificarlo en el siguiente sentido:

Que, a partir de julio del año en curso los honorarios de la Asesora ascenderán a la suma mensual de **\$1.884.160.- (un millón ochocientos ochenta y cuatro mil ciento sesenta pesos)**, impuestos incluidos. Los honorarios se pagarán con cargo a la Asignación Personal de Apoyo que corresponda al H. Senador Juan Enrique Castro Prieto.

En todo lo demás, las partes se regirán por el contrato de prestación de servicios a que se ha hecho referencia.

Nombre Asesora: Mariela Carola Bravo Castillo.
Nacionalidad Asesora: [REDACTED]
RUT Asesora: [REDACTED]
Fecha de nacimiento Asesora: [REDACTED]
Domicilio Asesora: [REDACTED]

[REDACTED]

Raúl A. Guzmán Uribe
Secretario General del Senado

[REDACTED]

Mariela Carola Bravo Castillo
Asesora

